

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



(Conforme al SGA rev. 5)

SOLVENTE B

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Empresa: YPF S.A. Dirección: Av. Macacha Güemes n° 515 CP C1106BKK Buenos Aires - ARGENTINA Tel# (+ 5411) 5441-2000 Fax# (+ 5411) 5441-5796	Nombre comercial: SOLVENTE B Nombre químico: Disolvente (petróleo).
	Sinónimos: Nafta (petróleo), fracción ligera desazufrada. Nafta de baja temperatura de inflamación, sin especificar.
	Teléfono de emergencia: En Argentina: 0800-222-2933 Desde otros países: (+5411) 4552-8747

2. IDENTIFICACION DEL PELIGRO O PELIGROS

Pictograma			
Palabra Advertencia	Peligro		
Indicación de Peligro	H225 - Líquido y vapores muy inflamables. H315 - Provoca irritación cutánea. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.	H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejo de Prudencia	Líquidos inflamables (Categoría 2) Irritación cutánea (Categoría 2) Toxicidad específica en determinados órganos – única exposición (Categoría 3)	Toxicidad para la reproducción (Categoría 2) Peligro por aspiración (Categoría 1)	Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 2)
Otras regulaciones			

OTROS PELIGROS

Producto no aditivado con anti-estáticos.

Acumulador estático: este material es un acumulador estático. Ciertos factores, como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes, la adición de aditivos antiestáticos y la filtración pueden influenciar notablemente la conductividad del líquido y modificar la capacidad de acumular estática.

3.COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Composición general: Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo nafta de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar los mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C5 a C8 y con un intervalo de ebullición aproximado de 40°C a 141°C.

Principales Componentes	Rango %	Clasificación	Frases S
Nafta (petróleo), fracción ligera desazufrada CAS # 101795-01-1	100	Skin Irrit. 2; STOT Single Exp. 3; Asp. Tox. 1; Aquatic Acute 2	H315; H336; H304; H401

4.PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:

Trasladar a la víctima a una zona con aire limpio. Mantenerla en calma. Si no respira, suministrarle respiración artificial. Llamar al médico.

Ingestión/Aspiración:

NO INDUCIR EL VÓMITO. Enjuagar la boca con agua. Nunca suministrar nada oralmente a una persona inconsciente. Llamar al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, colocar a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

Contacto piel/ojos:

En caso de contacto con la piel: Lavar la zona inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15 minutos. Retirar la ropa contaminada y lavarla antes de reusar.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantener abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, retirarlas después de los primeros 5 minutos y luego continuar enjuagando los ojos. Consultar al médico.

Medidas generales:

Evitar la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consultar al médico, llevando la ficha de seguridad.

Nota al médico: Si se ingiere, el material puede ser aspirado por los pulmones y causar neumonía química. Tratar adecuadamente. Realizar tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

5.MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medidas de extinción:

Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.

Contraindicaciones:

NO USAR chorros de agua directos.

Productos de combustión:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

Medidas especiales:

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfriar los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Prevenir que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales. El producto caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

Peligros especiales:

INFLAMABLE. El recipiente sometido al calor puede explotar inesperadamente y proyectar fragmentos peligrosos. Los vapores son más pesados que el aire y se pueden esparcir por el suelo.

Equipos de protección:

Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

6.MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones para el medio ambiente:

Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.

Precauciones personales:

Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Detener la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Todos los equipos usados para manipular el producto debe estar conectado a tierra. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Se puede utilizar espuma para reducir la emisión de vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

Detoxificación y limpieza:

Contener y recuperar el líquido cuando sea posible. Recoger el remanente utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

Protección personal:

Es recomendable el empleo de equipos de respiración autónoma y trajes impermeables u otras prendas protectoras adecuadas como guantes y gafas.

7.MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Precauciones generales:

Utilizar ropa de protección adecuada y gafas de seguridad para prevenir el contacto con la piel y los ojos y protección respiratoria para evitar la exposición por inhalación. En las áreas de manejo, uso o almacenamiento del producto, mantener alejadas las posibles fuentes de ignición y no fumar. El transvase de productos se debe hacer mediante conexiones estancas y conectadas a tierra. Utilizar equipos correctamente conectados a tierra y herramientas antideflagrantes.

El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición). Cuando el material se maneja a granel, una chispa eléctrica puede encender los vapores de líquidos inflamables o residuos que puedan estar presentes (por ejemplo, durante las operaciones de trasvase de carga). Use procedimientos adecuados para conexión a tierra. Sin embargo, las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Coloque el recipiente a tierra durante el llenado y mantenga contacto con el mismo. No utilice equipos electrónicos en proximidades de las áreas de llenado, excepto que los mismos estén debidamente certificados como seguros. Consulte las normas locales aplicables para orientación: Instituto Americano del Petróleo 2003, o National Fire Protection Agency 77, o CENELEC CLC / TR 50404.

Condiciones específicas:

En el trasvase, se recomienda el empleo de guantes, visores o gafas para evitar salpicaduras. No soldar o cortar en zonas próximas a recipientes llenos del producto. Con recipientes vacíos seguir precauciones similares. Antes de hacer cualquier reparación en un tanque, asegurarse de que está correctamente purgado y lavado.

Uso Específico: Disolvente.

Almacenamiento:

Temperatura y productos de descomposición:

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

Reacciones peligrosas:

Evitar altas temperaturas.

Condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Los recipientes, incluso los que han sido vaciados, pueden contener vapores. No cortar, taladrar, amolar, soldar ni realizar operaciones similares sobre o cerca de recipientes vacíos.

Materiales incompatibles:

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases, halógenos.

8.CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Protección ocular:

Equipos de protección personal:

Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).

Protección respiratoria:

En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

Protección cutánea:

Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.

Otras protecciones:

Disponer de duchas y lavajojos en las áreas de trabajo.

Precauciones generales:

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.

Prácticas higiénicas en el trabajo:

Disponer de duchas y estaciones lavajojos. Buenas prácticas de trabajo y la adopción de medidas higiénicas, reducen exposiciones innecesarias. Debe disponerse de duchas con agua caliente y jabón (no otros disolventes). Utilizar cremas para la piel después del trabajo.

Controles de exposición:

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	300 ppm; gasolina
TLV-STEL (ACGIH):	500 ppm; gasolina
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	N/D
IDLH (NIOSH):	N/D
REL:	350 mg/m ³ ; nafta VM&P
REL-C:	1800 mg/m ³ ; nafta VM&P

9.PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Líquido.	pH: N/D
Color: Anaranjado oscuro - 20 (Saybolt)	Olor: A solvente.
Punto de ebullición: 40°C a 141°C (104°F a 285,8°F)	Punto de fusión/congelación: N/D
Punto de inflamación/Inflamabilidad: < 0°C (32°F) [ASTM D-56]	Autoinflamabilidad: N/D
Propiedades explosivas: No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.	Propiedades comburentes: De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.
Presión de vapor: N/D	Densidad: 0,680 g/cm ³ a 20°C
Tensión superficial: N/D	Viscosidad: N/D
Densidad de vapor: > 1 - estimado	Coef. reparto (n-octanol/agua): N/D
Hidrosolubilidad: Insoluble en agua.	Solubilidad: Miscible con benceno, alcohol, éter, cloroformo y disulfuro de carbono.
Otros datos: Conductividad Eléctrica: 0 pS/m (Valor Típico: <25 pS/m)	

10.ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua. El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.	Condiciones a evitar: Evitar altas temperaturas.
Incompatibilidad: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases, halógenos.	
Productos de combustión/descomposición peligrosos: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.	
Riesgo de polimeración: No se espera polimerización peligrosa.	Condiciones a evitar: N/D

11.INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías de entrada:

Inhalatoria, contacto dérmico y ocular, e ingestión.

Efectos agudos y crónicos:

Inhalación: la inhalación de vapores puede causar somnolencia y vértigo. La exposición repetida y prolongada a elevadas concentraciones de vapores puede causar daños en el sistema nervioso central.

Contacto con la piel: irrita la piel.

Contacto con los ojos: puede causar irritación ocular leve.

Ingestión: si se ingiere puede causar broncoaspiración.

Efectos crónicos: Problemas respiratorios y afecciones dermatológicas. Evitar el uso de epinefrina y sustancias relacionadas debido a que pueden provocar irregularidades cardíacas; evitar el uso de antivomitivos debido a posibles efectos sinérgicos en la depresión del sistema nervioso central. No se debe ingerir alcohol dado que promueve la absorción intestinal del producto.

Datos en animales:

No hay datos del producto. Se presentan datos bibliográficos de su componente a modo de referencia.

DL50 oral (rata, OECD 401): > 5000 mg/kg

DL50 der (conejo, OECD 402): > 2000 mg/kg

CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): > 5 mg/l

Irritación dérmica (conejo, OECD 431): irritante

Irritación ocular (conejo, OECD 405): no irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante

Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 429): no sensibilizante

Carcinogenicidad:

Carcinogenicidad: El producto contiene un corte de hidrocarburos con menos del 3% de hidrocarburos policíclicos aromáticos extraíbles en DMSO, de acuerdo al ensayo IP346, por lo cual no se considera cancerígeno.

Mutagenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

STOT-SE: Puede causar efectos narcóticos, con somnolencia, mareos y vértigo.

STOT-RE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana según el SGA.

Aspiración: Algunos componentes de este producto son tóxicos en caso de aspiración, y se puede suponer una viscosidad menor a 20,5 cSt a 40°C, por lo cual se clasifica como peligroso por aspiración, categoría 1.

Toxicidad para la reproducción:

Tox. Repr.: Al menos un componente de este producto, presente a una concentración mayor o igual que 0,1%, está clasificado como peligroso para la reproducción categoría 2 por el SGA. Existen evidencias de posible toxicidad para la reproducción en mamíferos.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como teratógeno.

Condiciones médicas agravadas por la exposición: Problemas respiratorios y afecciones dermatológicas. Evitar el uso de epinefrina y sustancias relacionadas debido a que pueden provocar irregularidades cardíacas; evitar el uso de antivomitivos debido a posibles efectos sinérgicos en la depresión del sistema nervioso central. No se debe ingerir alcohol dado que promueve la absorción intestinal del producto.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Forma y potencial contaminante: -

Persistencia y degradabilidad:

BIODEGRADABILIDAD (OECD): Algunos componentes del producto no son biodegradables, o se degradan con dificultad. Es de esperar que la biodegradación sea el principal proceso final en el suelo y agua. La tasa de biodegradación depende de la temperatura, de la presencia de un número suficiente de microorganismos capaces de metabolizar los hidrocarburos y de la propia concentración del producto en el suelo o en el agua. La biodegradación de los hidrocarburos C7 - C12 es de esperar sea significativa bajo condiciones medioambientales favorables por oxidación microbiana.

Movilidad/Bioacumulación:

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D - La complejidad de la composición del producto no permite estimar la bioacumulación en organismos vivos o la incidencia en la cadena alimenticia.

El potencial de bioacumulación en ecosistemas acuáticos y terrestres es dependiente del potencial de bioacumulación de los componentes individuales. Los componentes aromáticos y alifáticos solubles en agua presentan un factor de bioconcentración bajo basado en sus coeficientes de partición octanol-agua.

Efecto sobre el medio ambiente:

Puede ser tóxico para los organismos acuáticos debido a la formación de una película en la superficie del agua que impide la transferencia de oxígeno.

CE50 (O. mykiss, OECD 203, 96 h): 10 mg/l

CE50 (D. magna, OECD 202, 48 h): 4,5 mg/l

CE50 (P. subcapitata, OECD 201, 72 h): 3,1 mg/l

CE50 (T. pyriformis, OECD 209, 48 h): 15,4 mg/l

CSEO (D. rerio, OECD 204, 14 d): 0,1 - 1 mg/l

CSEO (D. magna, OECD 211, 14 d): 0,1 - 1 mg/l

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación de la sustancia (excedentes): Incineración o recuperación cuando sea posible.

Residuos: Líquidos y sólidos de procesos industriales.

Eliminación: Remitirse a un gestor autorizado.

Manipulación:

Los materiales contaminados por el producto presentan los mismos riesgos y necesitan las mismas precauciones que el producto y deben considerarse como residuo tóxico y peligroso. No desplazar nunca el producto a drenaje o alcantarillado.

Disposiciones:

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones).

Procedimiento de disposición: incineración.

14. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Precauciones especiales:

Transportar en contenedores correctamente cerrados y etiquetados.

TRANSBORDO: En caso que la mercadería no pueda continuar su transporte en el mismo vehículo y deba ser transbordada, esta operación debe ser realizada por personal entrenado y autorizado. No puede ser realizada junto con alimentos. Utilizar equipamiento de protección adecuado (consultar esta FDS) como guantes, botas y vestimenta apropiada. Deberá ser transbordada en lugar ventilado.

Información complementaria:

TRANSPORTE TERRESTRE :

Nombre Apropiado para Embarque :	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P.
No UN/ID :	1268
Clase de Peligro:	3
Número de Identificación de Riesgo :	33
Grupo de Embalaje :	II
Cantidad Exenta :	1L/E2 // R195/97: 333Kg

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA) :

Nombre Apropiado para Embarque :	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P.
No UN/ID :	1268
Clase de Peligro :	3
Grupo de Embalaje :	II
CRE :	3H
Aviones de Pasajeros y Carga :	Y341, 1L/353, 5L
Aviones de Carga solamente :	364, 60L

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO) :

Nombre Apropiado para Embarque :	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P.
No UN/ID :	1268
Clase de Peligro :	3
Grupo de Embalaje :	II
Contaminante Marino :	SI
Estiba y Segregación :	CATEGORIA E
Ems :	F-E, S-E

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

CLASIFICACIÓN: ETIQUETADO

Símbolo:

Frases R:

Frases S:

Otras regulaciones: El producto está listado en el Inventario Químico TSCA (EPA).

16. OTRAS INFORMACIONES

Bases de datos consultadas:

Frases R incluidas en el documento:

Normativa consultada:

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015 - "ST/SG/AC 10/30 /Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT. De todos modos, la información se contrasta con la edición 6 ("ST/SG/AC 10/30/Rev. 6") y se aclaran las diferencias de ser necesario.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2017) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2017) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2016 - Enmienda 38-16), International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 58 ed., 2017) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Glosario:

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada

PEL: Límite de Exposición Permitido

DL₅₀: Dosis Letal Media

CL₅₀: Concentración Letal Media

CE₅₀: Concentración Efectiva Media

NP: No Pertinente

| : Cambios respecto a la revisión anterior

[1805.156]

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.